

APOYO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

PROGRAMA INFRAIGSS



En abril de 2020, UNOPS y el IGSS firmaron el programa orientado a fortalecer las capacidades del Seguro Social para la Implementación de la 2da fase del Plan Maestro para la Modernización y Ampliación de la Red Hospitalaria y de Servicios del IGSS (INFRAIGSS) mediante el diseño, la construcción, supervisión y equipamiento de hospitales, a desarrollarse entre 2020 y 2025. INFRAIGSS implica la construcción de dos (2) hospitales y su respectivo equipamiento, así como el diseño de otros cuatro (4) hospitales, a través de UNOPS, con el fin de incrementar la cobertura de atención médica por intermedio de infraestructura que mejore y acerque los servicios de salud a los derechohabientes. Como parte de este Plan Maestro, se llevará a cabo el Plan de Actualización Tecnológica del IGSS.

La 1ra fase del Plan Maestro para la Modernización y Ampliación de la Red Hospitalaria y servicios del IGSS se desarrolló durante los años 2007-2018 y también contó con la asistencia técnica de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).



OBJETIVOS

- El objetivo del Programa INFRAIGSS es brindar apoyo al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para fortalecer las capacidades de gestión y operativa en la ejecución de los procesos necesarios para la implementación de la 2da fase del Plan Maestro para la Modernización y Ampliación de la Red Hospitalaria en Guatemala.
- Como parte de los componentes del programa INFRAIGSS se incluye la adquisición de bienes y servicios para infraestructura informática, tomando en cuenta el Plan de Actualización Informática del IGSS, que busca mejorar y actualizar la tecnología informática del Instituto para otorgarle la capacidad requerida, no sólo para continuar brindando servicios informáticos de acuerdo con las necesidades actuales, sino también para asegurar que este responda de forma eficiente a la demanda tecnológica futura.

ACTIVIDADES

Los servicios de TIC que UNOPS proveerá al programa INFRAIGSS se enmarcan dentro de las siguientes actividades:

- Estudios de prefactibilidad y factibilidad.
- Planificación estratégica de proyectos de inversión.
- Elaboración y revisión de especificaciones técnicas, pliegos de condiciones y contratos.
- Asistencia técnica en el gerenciamiento de obras y contratos.
- Evaluación/auditoría independiente de obras y contratos existentes.
- Análisis, diagnóstico y actualización de la infraestructura tecnológica.
- Análisis, diagnóstico y ejecución de proyectos de desarrollo de software.
- Seguridad Informática (análisis de vulnerabilidad, simulación de ataques y auditorías).
- Diseño de procedimientos para obtener certificaciones de normas ISO asociadas a TIC.
- Análisis, diagnóstico y ejecución de proyectos asociados a Informática Médica.
- Evaluación y adquisición de soluciones informáticas: GRP (Government Resource Planning) y de software destinado a la gestión de proyectos.

ETAPAS

El componente tecnológico del programa iniciará con un relevamiento de las necesidades de servicios informáticos del IGSS, un diagnóstico de la situación actual y el diseño integral de una arquitectura de solución que responda a las necesidades del negocio, integrando las dimensiones de aplicaciones y servicios, datos e información y tecnología.

Posteriormente, se actualizará el equipamiento tecnológico y de comunicaciones, que asegure un Centro de Datos Principal moderno y bien equipado, así como un Centro de Datos Alternativo, que permita la recuperación de información ante cualquier desastre.

Entre las acciones a emprender, respecto a los sistemas y aplicativos, figuran:

- La renovación de los sistemas verticales que dan apoyo a la gestión médica, pecuniaria y financiera.
- La implementación de herramientas para simplificar los trámites a los derechohabientes.

Uno de los hitos más sobresalientes va a ser la incorporación de la Telemedicina, que implica la instalación de tecnología para disponer de:

1

TELE DIAGNÓSTICO

Es decir, acercar al especialista a través del uso de equipo de diagnóstico especializado.

3

TELEEDUCACIÓN

Presencia remota de terceros para aprendizaje.

2

TELE CONSULTA

Atención a pacientes de forma remota

TECNOLOGÍA A DISPONER

4

TELE MONITORIZACIÓN

La plataforma permite utilizar equipos de monitorización remota para gestión anticipada de incidentes.

Por último, cabe destacar que el Plan de Actualización Tecnológica se sustentará en normas internacionales orientadas a promover el gobierno de TI, la seguridad de la información, la gestión de los servicios TI y fundamentalmente, la continuidad del negocio.



BENEFICIOS

- Refuerzo de la plataforma informática del IGSS que incorpore software, licenciamiento de programas, mejora de los niveles de seguridad en el manejo de la información y automatización; así como la incorporación de nuevo hardware, la obtención de certificaciones internacionales para el centro de cómputo, ampliación de las redes de comunicaciones, y la capacitación y mejora continua del personal.